

Sesión ordinaria del día 31 de Mayo de 1940.

En la Villa de Campos del Río a treinta y uno de Mayo de mil novecientos cuarenta, siendo la hora de las dieciocho, previa citación al efecto, se reunieron los Sres. Señores, reunidos al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don. José Antonio Maestre Buendía, dando cuenta de la anterior que fue aprobada.

Por Secretaría se dio cuenta de la correspondencia habida y despachada, de los B. O. de la provincia y demás disposiciones.

También se da cuenta de estar terminado el Reparto de Utilidades para el ejercicio actual, y que por el Presidente de dicho Reparto, se está tramitando las notificaciones de las cuotas asignadas a los contribuyentes y los Bandos y edictos que se han de publicar y exponer al público para aquellos que quieran formular reclamaciones, siendo la exposición del día 4 de junio próximo, por quince días hábiles y tres más.

La Corporación acuerda que para el día 30 de dicho mes, si está el trámite del mismo terminado, se ponga al cobro el primero y segundo trimestre de dicho reparto, siendo su plazo voluntario hasta el día cinco de julio próximo.

También se acuerda sea expuesto al público durante el plazo reglamentario, la rectificación del Padrón de habitantes correspondiente al pasado ejercicio 1939.

Y no habiendo más asuntos a tratar, por la Presidencia se dio el acto por terminado a las dieinueve horas, mandando extender la presente que firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario

Certifico:

José María Maestre Buendía

J. Maestre Buendía

J. Maestre Buendía

